CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003
PERSONA JURiDICA

Yo, MANUEL GUILLERMO DIAZ MOSQUERA, identificado con la cedula de ciudadania numero 11794824 de Quibdo, en calidad de Revisor Fiscal de la *Fundaci6n Colombia Afro Tv,* con NIT 830.126.947 - 2, de acuerdo con lo señalado en el articulo 9 de la ley 828 de 2003, declaro bajo la gravedad de juramento y con sujecion a las sanciones que, para el efecto, establece el codigo penal en su articulo 442, que la Fundación Colombia afrotv ha efectuado el pago par concepto de aportes y sus empleados a los sistemas de salud, pensiones , riesgos profesionles, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA durante las ultimas seis meses calendarios exigibles a la fecha.

Dado en Santiago de Cali a los 2 dias del mes de enero 2022

Atentamente:

MANUEL GUILLERMO DIAZ MOSQUERA
TP.107061-T

Escaneado con CamScanner

Certificado de IVA

Yo, MANUEL GUILLERMO DIAZ MOSQUERA, identificado con la cedula de ciudadania numero 11794824 de Quibdó, C ertifico / que Fundacion *Colombia Afro Tv,* con NIT 830.126.947 - 2.- De conformidad con lo establecido en el de la ley 814 de 2003, certifico que la entidad es exenta de impuesto al valor agregado (IVA)

Dado en Santiago de Cali a los 02 días del mes de enero 2022

Atentamente:

MANUEL GUILLERMO DIAZ MOSQUERA
T.P. 107061-T

Escaneado con CamScanner